

“II Concurso Provincial de Escultura en Pequeño Formato”.

Reglamento:

La Facultad de Arte y Diseño a través de la Secretaría de Extensión organiza el Segundo Concurso Provincial de Escultura en Pequeño Formato de Misiones, que se realizará del 24 al 25 de Septiembre de 2015, en la Plaza Cabo Asunción Velásquez, de la Ciudad de Oberá.

- 1.** Participan en el concurso: Artistas de la Provincia de Misiones.
- 2.** La escultura a realizar deberá reunir las siguientes condiciones:
 - Ser una escultura de tema libre, original e inédita, cuyas dimensiones máximas no deberán ser superiores a 0,30 cm x 0,30 cm x 0,30 cm.
 - La escultura se realizará solo con el material puesto a disposición de los artistas.
 - Los concursantes deberán traer las herramientas a utilizar, cualquiera sea su característica.
- 3.** Los concursantes deberán trabajar únicamente en el lugar asignado.
- 4.** El concurso se realizará bajo cualquier circunstancia climatológica.
- 5.** La inscripción será gratuita y se realizará personalmente el 24 de Septiembre de 2015, en la Plaza Cabo Asunción Velásquez, de la Ciudad de Oberá.
- 6.** Los gastos de albergue correrán por cuenta de los participantes.
- 7.** El Jurado estará integrado por tres miembros. El Jurado realizará su trabajo a partir de las 14.00 hs, el día 25 de Septiembre de 2015.
- 8.** El Jurado labrará un acta de las decisiones a las 16.00 hs, del día 25 de Septiembre de 2015; no pudiendo abstenerse ninguno de sus miembros en votación alguna. En caso contrario la comisión organizadora decide. Su fallo será inapelable.
- 9.** Otras instituciones podrán otorgar premios o menciones que se darán a conocer antes de iniciarse el concurso.

10. Los premios otorgados serán los siguientes:

- Primer Premio: 2.000 \$ (dos mil pesos) y Diploma.
- Segundo Premio: Diploma.
- Tercer Premio: Diploma.
- Mención Especial del Jurado.

11. La entrega de premios se llevará a cabo el día 25 de Septiembre de 2015, a las 19.00 hs en el Centro Cívico de la Ciudad de Oberá.

12. Las esculturas premiadas tendrán carácter de adquisición y pasarán a formar parte del Patrimonio del Museo de la Facultad de Arte y Diseño.

13. Todos los concursantes recibirán diplomas de participación.

14. La Comisión Organizadora se reserva todos los derechos sobre filmaciones y fotografías que se realicen en el transcurso del concurso y de las obras.

15. Si los concursantes finalizan la obra antes del tiempo previsto, es obligatorio permanecer hasta el último día del Concurso y durante el horario de trabajo; además de participar del acto de entrega de premios.

16. Una vez finalizado el tiempo estipulado del concurso, los escultores, no podrán seguir trabajando.

17. Todos los concursantes deben presentar un seguro médico ante cualquier eventualidad o firmar un acuerdo con la Facultad de Arte y Diseño, donde la misma deslinda toda responsabilidad en caso de accidente o cualquier otra eventualidad.

18. Todo caso no previsto en el reglamento, será resuelto por la Comisión Organizadora.

19. Informes:

Secretaría de Extensión. Tel/Fax: 03755 – 401150. Int. 109.

www.fayd.unam.edu.ar